

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7444601		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL.		
Contratista:	CAMILO EDUARDO CARRILLO BERNAL		
No. de Cedula	1020790146		
Fecha Inicio del Contrato	10/02/2025	Fecha de terminación	09/09/2025
Periodo del Informe	10/07/2025 AL 09/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 35.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.000.000
Saldo por Pagar	\$ 5.000.000
Pago No.	6 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88555997	JULIO	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 10.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7444601, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 10 de JULIO de 2025 al 09 de AGOSTO de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST (procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc.	Se apoyó el ajuste del formato de la presentación de quejas ante el comité de convivencia Laboral.	Documentos en PDF con las respectivas evidencias de ejecución.
Verificar y garantizar la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, independiente de su forma de vinculación.	Se realizaron procesos de afiliación a ARL de personal de planta y Contratistas. Se realizaron procesos de afiliación a EPS de servidores de planta de la Alcaldía Municipal de Chía. Se realizaron procesos de modificación y adición en tiempo de ARL. Se realizó la Planilla y Resolución de Pago de ARL de los contratistas con nivel de Riesgo IV y V, correspondiente al mes de JULIO 2025. Y Una planilla y Resolución adicional de un contratista del mes de Junio.	Documentos en PDF con las respectivas evidencias de ejecución.
Participar en la evaluación inicial del SGSST, en la formulación, implementación y ejecución de las actividades del plan de trabajo anual cumpliendo con la medición de indicadores y fichas técnicas.	Se realizó acompañamiento actividad coach vial.	Documentos en PDF con las respectivas evidencias de ejecución.
Coordinar el funcionamiento efectivo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral.	Se realizó reunión con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al mes de julio	Documentos en PDF con las respectivas evidencias de ejecución.

	de 2025. Se realizo reunion de seguimiento con el Comité de Convivencia Laboral de la Entidad.	
Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	Se dio respuesta a la petición por parte del sindicato SUNET en colaboración con el COPASST.	Documentos en PDF con las respectivas evidencias de ejecución.

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.